“15ª. EDICIÓN DE ARTE 5”

Del 4 al 20 de enero de 2019

PRORROGA HASTA LUNES 3/12 Y 4/12 DE 10 A 16 HRS EN CCZ5 -
-ELLAURI 400.-

BASES DEL LLAMADO DE SELECCIÓN DE ARTESANOS/AS, DISEÑADORES, MANUALISTAS Y ARTISTAS PLÁSTICOS PARA PARTICIPAR EN LA DÉCIMO QUINTA EDICIÓN DE ARTE 5.

El Concejo Vecinal 5 -Comisión Arte 5 y la Comisión Parque Batlle.- con el apoyo de la Intendencia de Montevideo a través de la Unidad MYPES, el Centro Comunal 5 y Municipio CH.- llaman a interesados en participar en ARTE 5 Décimo Quinta Edición- “Muestra Artesanal, Gastronómica y Cultural”- a desarrollarse del **4 al 20 de enero de 2019** en la Plaza Muñoz- Trouville de 19 a 23 hrs.-

Las bases son las siguientes:

CAPÍTULO I.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán presentarse **artesanos/as, diseñadores, manualistas y artistas plásticos , (en adelante participantes)** dándose preferencia en este último caso y frente a igual evaluación, a los postulantes residentes en el Municipio CH.

Una vez recibidas las muestras y fotos, un jurado idóneo realizara la evaluación.- En cada caso el Jurado verificará que se trate de piezas de producción propia que representen al rubro que se expondrá en el stand. Como en todas las ediciones anteriores el Jurado evaluará si se trata de artesanías de producción propia y la calidad de las mismas.

CAPÍTULO II.- DE LA INSCRIPCIÓN

Se presentarán :

- tres (3) fotos de piezas representativas del taller (no presentar fotos de stands, solo piezas).
- una (1) pieza correspondiente a una de las fotos.

Las fotos con el **seudónimo en el reverso**, se presentarán en un sobre que exhibirá en su frente el mismo seudónimo,

La pieza deberá entregarse en su packaging correspondiente con seudónimo bien claro y visible.

El seudónimo no podrá ser, en ningún caso, el nombre del taller, ni del artesano.

La presentación de las fotos y la pieza se realizará por parte del participante o un representante del mismo en la **Centro Comunal Zonal 5 Ellauri 400, el día martes 27 y miércoles 28 de noviembre en el horario de 10 a 16 hs.-**

En el momento de la inscripción cada participante firmará una declaración jurada en la que conste su autoría en relación a las piezas a exponer y vender, así como que realiza los trabajos pieza por pieza, no tratándose de una fabricación en serie.

Asimismo en dicha declaración deben constar sus datos personales para manejo de los organizadores; cédula de identidad, documento que acredite su dirección o la dirección de su taller, teléfono de referencia y dirección electrónica en su caso.

El día de entrega de la muestra se deberá abonar un **depósito de Garantía de Participación y Permanencia de $ 1.000 (mil pesos uruguayos)- en cuenta Abitab net CF-004371 Comisión Parque Batlle-Arte 5** . El mismo será reembolsado a los postulantes que **no** sean aceptados el día 5 de Diciembre, vía giro de Abitab y retirar la muestra y fotos entre las 10 y las 12 hs. el mismo día.-

A los seleccionados se les reintegrará dicho depósito al finalizar la Muestra.

El **5 de DICIEMBRE** se publicará en el CCZ 5 la lista de los seleccionados y se entregaran las piezas contra presentación del recibo de inscripción, en el horario de 10 a 12hs. en el mismo local.

Las fotos de aquellos participantes que resulten seleccionados se devolverán a los mismos luego de finalizada la Muestra.

CAPÍTULO III.- DEL JURADO

El Jurado de selección estará integrado por un representante de la Intendencia de Montevideo (Departamento de Cultura), un representante de la Escuela Pedro Figari, y un representante por los artesanos. Los representantes del CV de la organización de Arte 5 estarán en calidad de veedores.-

El Jurado velará por lograr una muestra equilibrada entre las diferentes técnicas artesanales.

El fallo del Jurado será inapelable. Las razones por las cuales no se selecciona un artesano, en su caso, se explicitarán brevemente por escrito.

CAPÍTULO IV.- DE LOS COSTOS

El **costo de la Muestra** incluye el uso del espacio, la higiene de la Muestra, el pago de los stands, el servicio de vigilancia durante 18 hs. diarias, los gabinetes higiénicos, el pago a AGADU, la difusión y otros gastos que se generen.

El costo aproximado del stand asciende a **$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos)** por participantes, stickers incluidos. Se deberá abonar en la cuenta de Abitab.

El/la participante podrá abonar el total en dos cuotas:

- el primer pago (a modo de seña) será el **5 de diciembre** **indefectiblemente y sin excepciones.**
- el segundo pago es de **19 de diciembre** día en que también se realizará la elección de stands.

Quienes no hayan pagado en la forma establecida no podrán elegir stand y no se devolverá lo aportado por concepto de seña ni seguro de participación.

Los stands tendrán las siguientes medidas: 2 mts por 2 mts por 2.20 mts de altura.

CAPÍTULO V.- DE LOS SELECCIONADOS

Cada **participante** deberá presentar en el momento que vaya a abonar la primer cuota, original y fotocopia de la documentación que acredite que se encuentra inscripto en los organismos impositivos DGI Y BPS.

El/la **participante** seleccionado/a deberá estar atendiendo el stand los días de Muestra, pudiendo nombrar un suplente (aportando nombre y documento del mismo). En caso de presentarse como taller podrán atender los integrantes del mismo.

Cada stand debe estar decorado, por parte del participante, de forma tal que queden paredes y techo cubiertos y pantallas para las lámparas, a partir del momento de inauguración de la Muestra.

Los organizadores no se responsabilizarán por hurtos, roturas o siniestros que puedan ocasionarse durante la Muestra.

Se declarará por documento firmado, conocer y aceptar estas bases, no existiendo lugar a reclamo de tipo alguno.

Durante el evento el jurado recorrerá la Muestra Artesanal corroborando que la calidad y cantidad de las artesanías correspondan y coincidan con las fotos presentadas.

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

DECLARACIÓN JURADA

Montevideo, ... de .....de 2018.-

Por la presente declaro conocer y aceptar las bases del LLAMADO de selección de artesanos/as, diseñadores, manualistas y artistas plásticos para la Edición 15ª. de la Muestra Artesanal, Gastronómica y Cultural “ARTE 5”.

Los trabajos presentados son de mi autoría. Las piezas están realizadas una a una.

NOMBRE.....

C.I.....

DIRECCIÓN.....

TELÉFONOS.....

CORREO
ELECTRÓNICO.....

SEUDÓNIMO.....

FIRMA .....